



# Tribunal Supremo Electoral

**ACUERDO NÚMERO 1546-2023**

**EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número DP-O-1124-08-2023 de fecha 7 de agosto del año en curso, somete a consideración la "Ampliación del Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Pedro Jocopilas, del Departamento de Quiché", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

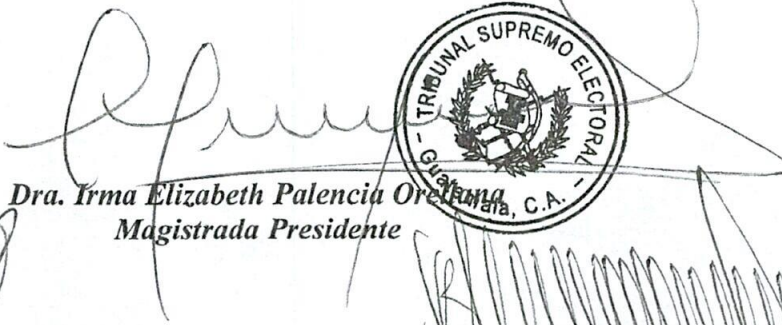
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar la "Ampliación del Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Pedro Jocopilas, del Departamento de Quiché", que forma parte de esta disposición;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día ocho de agosto de dos mil veintitrés.

**COMUNÍQUESE:**

  
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana,  
Magistrada Presidente



  
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Vocal Primero

  
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero



---

*Tribunal Supremo Electoral*

---

*MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños*  
*Magistrado Vocal Cuarto*

*MSc. Mynor Custodio Franco Flores*  
*Magistrado Vocal Quinto*

*MSc. Mario Alexander Peláez Pérez*  
*Secretario General*



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

Anexo 1546

AMPLIACIÓN  
 JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:    
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Hugo Roberto Girón y Girón  
 PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023																						
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE												
1	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.																							
2	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.																							
3	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.																							
4	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (2da. Elección).																							
5	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (2da. Elección).																							
6	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.																							

\*Nota: Depende de la aprobación del Pleno de Magistrados para el efecto.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

AMPLIACION  
 JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN PEDRO JOCOPILAS  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Hugo Roberto Girón y Girón  
 QUICHÉ

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE (1)	TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN (2)	RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio) (3)	CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4) = (2) / (3) (4)	COSTO POR GALÓN (Q) (5)	MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q. (6)
Subtotal Estimación de combustible (7)					0.00
DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses) (7)	Tipo de transporte (8)	Cantidad requerida (9)	Cantidad días/viajes (10)	Costo unitario (11)	Costo total (9 X 10 X 11) (12)
Visita para conformar JRV, coordinar y ver el estado físico de los Centros de Votación en la CEM de la Aldea Comitancillo ( 2da. elección)	Pick Up	1	1	Q600.00	Q 600.00
Visita para conformar JRV, coordinar y ver el estado físico de los Centros de Votación en la CEM de la Aldea La Primavera ( 2da. elección)	Pick Up	1	1	Q500.00	Q 500.00
Contratación de transporte para entregar mobiliario electoral de Santa Cruz del Quiché a la JEM de San Pedro Jocopilas (ida y vuelta) (segunda elección.)	Camión	1	1	Q2,000.00	Q 2,000.00
Visita para conformar JRV, coordinar y ver el estado físico de los Centros de Votación en la CEM de la Aldea Las Delicias ( 2da. elección)	Camión	1	1	Q500.00	Q 500.00
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					<b>3,600.00</b>
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					<b>Q3,600.00</b>





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**  
**PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO**  
**CENTROAMERICANO 2023**  
**JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**AMPLIACIÓN**  
**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN PEDRO JOCOPILAS**      **QUICHÉ**  
**RESPONSABLE DE LA JUNTA: Hugo Roberto Girón y Girón**

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Gastos de movilización	Q 3,600.00
Contratación de otros servicios	Q 16,500.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q20,100.00</b>
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p>_____ Presidente de la JEM</p> <p>_____ Vocal de la JEM</p> </div> <div style="width: 45%; text-align: right;"> <p>_____ Secretario de la JEM</p> </div> </div>	

